

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 35 "Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025".	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

FECHA DE REUNIÓN: 19 de septiembre de 2025

HORA INICIO: 11:00 a.m.

HORA FINALIZACIÓN: 12:00 p.m.

NOMBRE DEL PROYECTO: "MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA (DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO) 2024-2025"

NÚMERO DEL CONTRATO OBRA: No-525-2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025

NÚMERO DEL CONTRATO INTERVENTORÍA: No-526-2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA

PARTICIPANTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
Dinorat Murillo R	Consorcio Puerto Barranquilla – Interventoría	Profesional Social – Interventoría
Martha De Hoyos	Consorcio Puerto Barranquilla – Interventoría	Ingeniera Residente – Interventoría
Diana Juvinao	Consorcio Dragado Puerto De Barranquilla 2024 – 2025 – Contratista	Profesional Social - Contratista
Sandra Julio		Asesor - Profesional Social
Vivian Mateus	Cormagdalena	Asesor dirección
Leonardo Cabarcas	Cormagdalena	Jefe oficina gestión y enlace

MOTIVO DE LA REUNIÓN:

Realizar el seguimiento de componente social y reputacional

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

1. Saludos – confirmación de Asistentes
2. Actividades realizadas y proyectadas dentro del marco de gestión social
3. Seguimiento a programa Comunidades Usuarias del Río.
4. Varios

DESARROLLO DE LOS TEMAS:

1. Saludos y confirmación de asistentes

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 35 “Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025”.	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

La reunión inicia a las 11:00 a.m. con el saludo y verificación de asistencia por parte de la profesional social de la interventoría. Participan representantes de la interventoría, contratista y Cormagdalena, según listado de asistencia. Se confirma el orden del día propuesto.

2. Actividades realizadas y proyectadas en la gestión social y reputacional.

2.1. Componente De Sostenibilidad

- **Programa con Comunidades Usuarias del Río - Seguimiento a Unidades Territoriales (UT):** La profesional social del contratista, relaciona el avance de los proyectos sociales en las tres unidades territoriales:

El Comité de seguimiento social No. 35, realizado el 19 de septiembre de 2025, se centró en el Componente de Sostenibilidad – Programa con Comunidades Usuarias del Río, orientado al seguimiento de las Unidades Territoriales Las Flores, La Playa y Siape. El propósito de la sesión fue revisar el avance de las líneas de intervención social y comunitaria, así como definir los lineamientos jurídicos y operativos que garanticen la adecuada ejecución y la transparencia en la inversión de los recursos asignados a cada territorio.

Diana Esther Juvinao Durán, profesional de la empresa contratista, inició su intervención presentando la identidad definida para cada Unidad Territorial, trabajo realizado con la asesoría de la profesional de Comunicaciones de Cormagdalena.

En la UT Las Flores, el 12 de septiembre se socializaron tres propuestas de nombre para el proyecto:

1. *Sabores y tambores de Las Flores,*
2. *Fruta cultural de Las Flores,*
3. *Corazón del Río: tierra, cultura, emprendimiento y tradición.*

En votación, 10 de 18 representantes eligieron la tercera opción.

Vivian Mateus Ariza, representante de Cormagdalena, manifestó que el nombre definido para el proyecto de Las Flores le parecía demasiado extenso y recomendó simplificarlo para fines de promoción. Se informa se socializará con la UT

Dinorat Murillo, desde la interventoría, sugirió dejar únicamente “Corazón del Río”. Leonardo Javier Cabarcas Santos respaldó la propuesta, la cual fue aceptada por los asistentes.

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 35 “Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025”.	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoria
---	--	--

La profesional social del Contratista menciona que en la Unidad Territorial de Siape se optaron por los nombres de cada línea "Latidos Del Río" Y "Motor Y Esperanza" y que en la Unidad Territorial de la Playa se eligió “Raíces de Mallorquín”.

Diana Juvinao, describe actividades recientes en la Playa:

- El 9 de septiembre se visitaron las infraestructuras para la limpieza de bosques de manglar; se enfatizó la necesidad de limpiezas cada cuatro meses para mantener los cauces y oxigenar la ciénaga de Mallorquín.
- Se exploró instalar luminarias en el muelle, pero la mayoría de las organizaciones lo rechazó por:
 - Riesgo de seguridad (posible robo de luminarias).
 - Impacto ambiental, pues podría afectar aves de la zona.

También explica que el mismo día se identificó la zona de intervención del muelle y se sugirió fortalecer las actividades culturales en ese espacio. El contratista, les propuso contratar un experto en diseño, para reorganizar el muelle y su entorno.

En relación con la infraestructura de las casas de pescadores en la Playa, Diana señala que las sedes no tienen escrituras; jurídicamente son bienes de posesión. Vivian Mateus Ariza recuerda que en comités anteriores se indicó que, para invertir en infraestructura, el bien debía estar a nombre de la asociación.

Diana aclara que, aunque las asociaciones están legalmente constituidas, los inmuebles no tienen títulos, lo que genera dudas sobre el uso de recursos públicos. Por lo anterior, Dinorat Murillo propone precisar cuántos inmuebles y su situación jurídica para consultar con el área jurídica.

Diana Juvinao, detalla que este año se intervendrán cuatro infraestructuras: dos en la Playa y dos en Las Flores.

En Las Flores:

- Mejoramiento del muelle artesanal de ASOTRASPEs, pasarela de madera que usan pescadores, vendedores y la defensa civil.
- Adecuación de la sede de la Fundación Boca de Ceniza, que planea un comedor comunitario.

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 35 “Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025”.	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoria
---	--	--

Mariam Roldan de la empresa Contratista, sugiere mostrar fotos del muelle para ilustrar la necesidad de la obra.

Se presentan imágenes: el muelle tiene 1,20 m de ancho, 3 m de largo y 80 cm de altura, con pilotes de pino curado y madera amargo. Se menciona que la presidenta de ASOTRASPEs requiere recursos para mejorar el muelle y adquirir equipos de oficina para fortalecer la asociación.

Vivian Mateus Ariza advirtió que la cantidad de intervenciones previstas podría dificultar su justificación ante la dirección.

Diana Juvinao, propone que se elabore un video que muestre los logros más relevantes; Leonardo Javier Cabarcas Santos apoya la idea.

Con relación al presupuesto con los que cuenta cada unidad Territorial se señala lo siguiente:

- La Playa: inicial \$219.087.037; descontados avalúos (\$350.000) y asesoría jurídica (\$1.040.000), saldo \$217.337.037.
- Las Flores: inicial \$283.524.401; descontados gastos jurídicos (\$1.400.000), saldo \$282.124.401.

Ante la inquietud jurídica, se conecta el Dr. Juan Mauricio (Jefe jurídico de Cormagdalena). La profesional social del Contratista le consulta sobre la viabilidad de invertir recursos públicos en sedes sin título de propiedad.

Dr. Juan Mauricio responde:

- No se pueden ejecutar obras de infraestructura en predios sin legalización ni licencias.
- La alternativa legal es entregar insumos (materiales) para que las asociaciones realicen la autoconstrucción, con facturación y actas de recibido.

Dinorat Murillo, recuerda experiencias previas donde se entregaron materiales y las comunidades realizaron las mejoras. El Dr. Juan Mauricio confirma que esta es la ruta más segura.

Aclara que:

- La solicitud debe incluir una memoria descriptiva de los materiales y su uso.
- La comunidad asume la mano de obra.
- Para el muelle de ASOTRASPEs, por tratarse de intervención en cauce de río, se requeriría permiso ambiental y de navegación; sin estos, solo se pueden entregar materiales, no se puede pagar la mano de obra.

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 35 "Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025".	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

Se define entonces que:

- Las Flores y La Playa ejecutarán el componente de infraestructura exclusivamente como entrega de insumos, con compromiso de autoconstrucción y soporte documental.
- No se contratará mano de obra ni terceros.

Unidad Territorial Siape: Sandra Julio, profesional social del Contratista reportó:

- Avance en la renovación de la Casa del Pescador, con programación de un mes; la interventoría constató progreso en zapatas y cerramiento.
- En la Sala Integral de Cómputo, la Alcaldía solicitó estudio de suelos y permiso de la ADI; la empresa MATUK asumirá el estudio (\$1,5 millones) y radicará los ajustes la próxima semana. Se indica que es posible, este valor se reconozca por la UT de Siape, una vez se tenga el permiso.

El contratista solicitó apoyo a Vivian Mateus para agilizar los trámites ante la ADI, y se acordó enviar los radicados de la gestión para su respectivo seguimiento. Esta información fue compartida de inmediato al grupo de comité social.

3. Varios:

Dinorat Murillo, profesional social de la interventoría, preguntó si había algún tema, pregunta o comentario adicional.

El contratista informó que la AUNAP, con apoyo del SENA, iniciará el curso de Buenas Prácticas para la Pesca el 4 de octubre de 2025, en ocho sesiones sabatinas de 9:00 a.m. a 12:00 m. además, la profesional mencionó que la AUNAP reiteró la solicitud de apoyo para la actividad con los pescadores; el contratista confirmó su respaldo.

Por su parte, Cormagdalena reiteró la importancia de cumplir los plazos establecidos en cada proyecto, con el fin de evitar riesgos en su presentación y ejecución.

El Comité Social continuará el seguimiento a la implementación del Programa Comunidades Usuarias del Río y a los compromisos en cada UT.

4. Conclusión:

El Comité acordó que, ante la falta de títulos de propiedad y de permisos ambientales, las intervenciones de infraestructura en Las Flores y La Playa se ejecutarán exclusivamente

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 35 "Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025".	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

mediante entrega de materiales, con actas de recibido y compromiso de mano de obra por parte de las asociaciones.

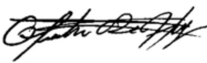
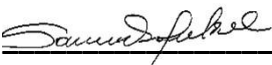
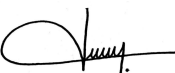
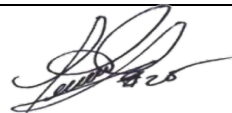
Se avanzó en la definición de la identidad de cada proyecto, en la planificación de acciones culturales, ambientales y de fortalecimiento pesquero, y se verificó el progreso en Siape.

Se elaborará un video institucional para evidenciar los logros en el momento de la entrega y conservar memorias audiovisuales de los proyectos.

5. Cierre

No habiendo otros asuntos, Dinorat Murillo Rivero dio por terminado el Comité 35 a la 1:18 p.m. del 19 de septiembre de 2025.

FIRMAS

 Firma MARTHA DE HOYOS B Ingeniera Residente- Interventoría Consortio Puerto Barranquilla	 Firma DINORAT MURILLO R Profesional Social - Interventoría Consortio Puerto Barranquilla
 Firma DIANA JUVINAO Profesional Social - Contratista Consortio Dragado Puerto de Barranquilla 2024 – 2025	 Firma SANDRA JULIO Asesora Social - Contratista Consortio Dragado Puerto de Barranquilla 2024 – 2025
 Firma VIVIAN MATEUS Asesora de Dirección CORMAGDALENA	 Firma LEONARDO CABARCAS Jefe Oficina Gestión y Enlace CORMAGDALENA